



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

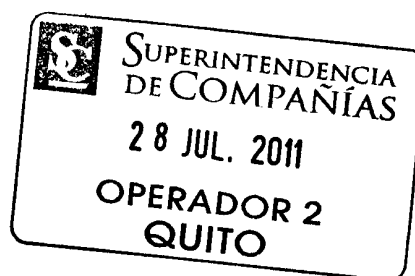
151542

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Al 31 de diciembre de 2009





Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

Quito - Ecuador, Diciembre 10 de 2010

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

1. Hemos examinado los balances generales de **ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en los resultados de nuestros exámenes.
2. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoria nos proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Al 31 de Diciembre de 2009, la compañía presenta pérdidas acumuladas por US \$ 34.489,73 que superan el 50% del capital y sus reservas por lo que de acuerdo al artículo 198 de la Ley de Compañías se pondría en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social el capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R.N.A.E. No. 036

Ldo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

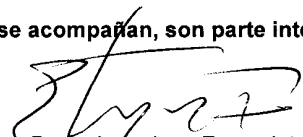
Registro C.P.A. No. 11.405

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA.LTDA.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2009	2008
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Caja y Bancos	3	33.070,17	60.359,23
Cuentas Por Cobrar	4	148.027,43	46.173,12
Provisión Cuentas Incobrables	5	(1.942,00)	(461,73)
Cuentas Por Cobrar Empleados		153,34	1.541,23
Inventarios	6	42.123,41	45.145,84
Pagos y Gastos Anticipados	7	109.265,31	110.406,24
Total Activo Corriente		330.697,66	263.163,93
Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo			
	8		
Construcciones en Curso		47.257,44	47.257,44
Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo		773.496,19	703.522,58
(Menos): Depreciación Acumulada		(122.207,35)	(52.923,19)
Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo Neto		698.546,28	697.856,83
Otros Activos			
Cargos Diferidos	9	1.120.705,00	1.116.780,00
(Menos): Amortización Acumulada	9	(206.981,20)	(29.529,54)
Cargos Diferidos Neto		913.723,80	1.087.250,46
Anticipos a Proveedores			4.911,23
Corpei		2.336,42	
Otros Activos Neto		916.060,22	1.092.161,69
TOTAL ACTIVOS		1.945.304,16	2.053.182,45

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Bruno Luzuriaga Fransolet
GERENTE GENERAL

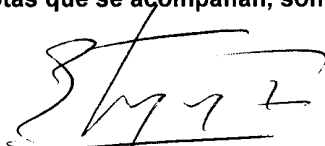

 Sra. Yudy Tenesaca
CONTADORA GENERAL
 R.U.C. No. 1711586923001

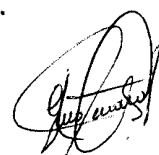
ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA.LTDA.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2009	2008
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Sobregiro Bancario		24.822,32	1.255,95
Cuentas por Pagar	10	147.363,49	154.749,98
Instituciones Públicas	11	67.373,38	10.888,29
Obligaciones Patronales	12	55.564,03	30.753,34
Anticipo Clientes	13		64.957,56
Préstamos de Socios			1.000,00
Otras Cuentas por Pagar	14	194.240,83	306.945,03
Obligaciones Bancarias	15	1.482.159,06	1.516.107,71
Total Pasivo Corriente		1.971.523,11	2.086.657,86
TOTAL PASIVOS		1.971.523,11	2.086.657,86
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital Social	16	1.000,00	1.000,00
Reserva Legal		569,13	
Utilidad Acumulada		14,32	14,32
Pérdida Acumulada		(34.489,73)	(34.489,73)
Utilidad/Pérdida del Ejercicio		6.687,33	
Total Patrimonio de los socios		(26.218,95)	(33.475,41)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.945.304,16	2.053.182,45

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Bruno Luzuriaga Fransolet
GERENTE GENERAL

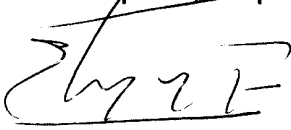

 Sra. Yudy Tenesaca
CONTADORA GENERAL
 R.U.C. No. 1711586923001

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA.LTDA.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

		Año Terminado al 31 de diciembre de	
	Notas	2009	2008
INGRESOS			
Ventas		1.312.164,86	124.580,20
(Menos): Costo de Ventas		(966.967,78)	(109.189,05)
Utilidad Bruta en Ventas		<u>345.197,08</u>	<u>15.391,15</u>
GASTOS			
(Menos): Gastos de Administración		(150.178,92)	(36.250,90)
(Menos): Gastos de Venta Promoción y Publicidad		(86.715,62)	(430,43)
Más: Ingresos No Operacionales		12.222,80	18,77
(Menos): Egresos No Operacionales		(109.142,66)	(13.218,32)
Utilidad (Pérdida) antes de Participación de Empleados e Impuesto a la Renta		<u>11.382,68</u>	<u>(34.489,73)</u>
(Menos): Participación Trabajadores	19	(1.707,40)	
Impuesto a la Renta	19	(2.418,82)	
Reserva Legal		(569,13)	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERÍODO		<u><u>6.687,33</u></u>	<u><u>(34.489,73)</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

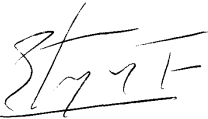

 Ing. Bruno Luzuriaga Fransolet
GERENTE GENERAL


 Sra. Yudy Tenesaca
CONTADORA GENERAL
 R.U.C. No. 1711586923001

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA.LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Pérdidas Acumuladas	Utilidades Acumuladas	Utilidad/Pérdida del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.000,00	-	-		14,32	(34.489,73)	-33.475,41
Trasferencia a Resultados Acumulados				(34.489,73)		34.489,73	-
Utilidad del Ejercicio Antes del 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta						11.382,68	11.382,68
Asignación 15% Participación Trabajadores						(1.707,40)	-1.707,40
25% Impuesto a la Renta						(2.418,82)	-2.418,82
Asignación Reserva legal			569,13			(569,13)	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.000,00	-	569,13	(34.489,73)	14,32	6.687,33	(26.218,95)


 Ing. Bruno Luzuriaga Fransolet
 GERENTE GENERAL

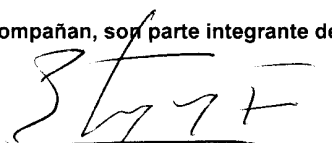

 Sra. Yudy Tenesaca
 CONTADORA GENERAL
 R.U.C. No. 1711586923001

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA.LTDA.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2009	2008
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	6.687,33	(34.489,73)
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO DE OPERACIONES		
Depreciaciones	69.284,16	10.731,53
Amortizaciones	177.451,66	29.529,55
Provisión Incobrables	1.480,27	461,73
Participación Trabajadores	1.707,40	
Impuesto a la Renta	2.418,82	
Reserva Legal	569,13	
Baja de Activos Fijos		
Ajuste Depreciación		41.130,86
Ajuste Amortización		(1.114,63)
Ajustes y Reclasificaciones Activos Fijos		78.482,39
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Disminución (Aumento) Inversiones Temporales		
Disminución Cuentas por Cobrar	(100.466,42)	(47.049,79)
(Aumento) Inventarios	3.022,43	(45.145,84)
(Aumento) Pagos Anticipados	1.140,93	(59.343,42)
Disminucion (Aumento) Cuentas por Pagar	(105.303,88)	540.933,56
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación	57.991,83	514.126,21
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos Fijos	(69.973,61)	(472.857,10)
Inversiones Agrícolas	(3.925,00)	(880.610,55)
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión	(73.898,61)	(1.353.467,65)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Obligaciones Bancarias	(11.382,28)	646.775,80
Préstamos Terceros		
	(11.382,28)	646.775,80
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo	(27.289,06)	(192.565,64)
Efectivo al Inicio del Año	60.359,23	252.924,87
Efectivo al Final del Año	33.070,17	60.359,23

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Bruno Luzuriaga Fransolet
 GERENTE GENERAL


 Sra. Yudy Tenesaca
 CONTADORA GENERAL
 R.U.C. No. 1711586923001

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La compañía se constituyó en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante escritura pública el 26 de agosto de 2003, en la Notaria Tercera del Cantón Quito, a cargo del Doctor Roberto Salgado Salgado, fue aprobada por Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.I.J.4352 de fecha 28 de noviembre de 2003, con el No. 199, anotada en el repertorio bajo el No. 04222, bajo la denominación de ABAX CONSTRUCTORES CÍA.LTDA.; su inscripción en el Registro Mercantil se realizó el 9 de febrero del 2004. El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Mediante escritura de Protocolización de fecha 30 de noviembre de 2006, la Empresa reforma el estatuto y cambia su razón social a ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA.LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, Ecuador su funcionamiento se rige a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

1.2 Objeto Social

La compañía entre las principales actividades podrá dedicarse a:

- a. Estudio, planificación y proyectos de cultivo, producción, explotación y propagación de plantas y semillas que estén protegidas por licencias internacionales y bajo este régimen.
- b. Venta, compra, comercialización y almacenamiento de toda clase de productos de la tierra, que no hayan sufrido preparación alguna para su consumo, productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales;
- c. Producción, explotación, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación de flores naturales,
- d. Prestación de servicios relacionados con el campo de la floricultura en general
- e. Compra, venta, permuta, arrendamiento, importación y exportación de vehículos, maquinaria, herramientas y equipos destinados a trabajar la tierra, así como para la producción, explotación y conservación de flores.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables

2.1. Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC) vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios el 9 de abril de 2009.

2.3. Provisión Cuentas Incobrables

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4. Propiedades, Mobiliario y Equipos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las propiedades, mobiliarios y equipos han sido valorados al costo histórico.

2.5. Cargos Diferidos

Dentro de este grupo se registró los gastos preoperacionales, el plástico de invernadero y preparación de suelo entre los principales rubros de esta cuenta, La amortización de la inversión agrícola diferida se lo realizará tomando en cuenta las condiciones particulares de cultivo y de cada unidad de producción de acuerdo al informe técnico de la compañía, la amortización se realizara desde el momento que inicie la producción normal.

2.6. Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: décimo tercero y décimo cuarto.

2.7. Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)****3. Caja y Bancos**

Se refiere a:

Detalle		2009	2008
Caja Chica	US\$	300.00	100.00
Banco Produbanco		0.00	5,386.38
Banco Pacífico		2,026.87	
Produbank		25,838.32	54,872.85
Sabadell		4,904.98	
	US\$	<u>33,070.17</u>	<u>60,359.23</u>

4. Cuentas por Cobrar

En el período 2009 corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de rosas cuyo valor es de US \$ 148.027,43 que corresponde a 68 clientes, el 78% del total de la cartera corresponden a 18 clientes.

En el período 2008 corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta de rosas cuyo valor es de US \$ 46.173,12, que corresponde a 39 clientes.

5. Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento es:

		2009	2008
Saldo Inicial	US\$	(461,73)	-
Provisión		<u>(1.480,27)</u>	<u>(461,73)</u>
	US\$	<u>(1.942,00)</u>	<u>(461,73)</u>

6. Inventarios

El detalle es el siguiente:

	2009	2008
Administración	199,26	
Cultivo	18.649,42	35.124,02
Mantenimiento	4.439,51	
Postcosecha	<u>18.835,22</u>	<u>10.021,82</u>
US\$	<u>42.123,41</u>	<u>45.145,84</u>

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

7. Pagos y Gastos Anticipados

Se refiere a:

Detalle	2009	2008	
Cuentas por Cobrar Iva Compras	US\$ (10.49)	55,974.05	(i).
IVA Crédito Tributario	102,217.38	54,432.19	(ii).
Notas de Crédito	7,058.42		
	US\$ <u>109,265.31</u>	<u>110,406.24</u>	

(i). En el periodo 2008 corresponde al Impuesto al Valor Agregado I.V.A. acumulado de los meses de junio a diciembre de 2007.

(ii). Corresponde al crédito tributario del periodo 2009 y 2008

8. Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo

(Ver anexo página siguiente)

8. Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo

El detalle es el que sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				ACTIVO FIJO NETO
	Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-09	
Construcciones en Curso									
Vestidores	25.313,09	-	-	25.313,09	-	-	-	-	25.313,09
Comedor	21.944,35	-	-	21.944,35	-	-	-	-	21.944,35
Sub-Total	47.257,44	-	-	47.257,44	-	-	-	-	47.257,44 (i)
DEPRECIABLES									
Edificios	190.034,37	-	-	190.034,37	-5.934,29	-9.501,72	-	-15.436,01	174.598,36
Muebles y enseres	1.391,96	-	-	1.391,96	-28,00	-139,20	-	-167,20	1.224,76
Equipo de oficina	716,00	-	-	716,00	-5,97	-71,64	-	-77,61	638,39
Equipo de computación	16.976,25	7.770,00	-	24.746,25	-2.318,74	-7.700,67	-	-10.019,41	14.726,84
Equipo de riego	88.413,57	-	-	88.413,57	-8.841,36	-8.841,36	-	-17.682,72	70.730,85
Equipo de Fumigación	2.000,00	-	-	2.000,00	-300,00	-200,04	-	-500,04	1.499,96
Equipo de electrificación	49.754,07	1.350,65	-	51.104,72	-4.179,66	-4.975,44	-	-9.155,10	41.949,62
Invernaderos	251.491,20	-	-	251.491,20	-25.149,12	-25.149,12	-	-50.298,24	201.192,96
Maquinaria y equipos varios	16.715,80	19.199,00	-	35.914,80	-557,20	-2.248,83	-	-2.806,03	33.108,77
Vehículos	-	10.000,00	-	10.000,00	0,00	-333,34	-	-333,34	9.666,66
Cuartos Fríos	63.312,00	-	-	63.312,00	-3.058,50	-6.331,20	-	-9.389,70	53.922,30
Instalaciones	22.717,36	31.653,96	-	54.371,32	-2.550,35	-3.791,60	-	-6.341,95	48.029,37
Sub-Total	703.522,58	69.973,61	-	773.496,19	(52.923,19)	(69.284,16)	-	(122.207,35)	651.288,84
TOTAL	750.780,02	69.973,61	-	820.753,63	(52.923,19)	(69.284,16)	-	(122.207,35)	698.546,28

(i). En el rubro construcciones en proceso, se encuentra realizado un inmueble de propiedad de la Compañía Constructora Industrial Cumbaya S.A, cuya formalización consta mediante escritura de Protocolización de Contrato de Arrendamiento de fecha 28 de febrero de 2007., y en la cláusula cuarta se indica el plazo de duración es de 5 años.

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.**Notas a los estados financieros (Continuación)****9. Cargos Diferidos**

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			AMORTIZACIÓN - ACUMULADA			ACTIVO DIFERIDO NETO
	Saldo al 31-dic-08	Incremento	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Incremento	Saldo al 31-dic-09	
Plantas	459,695.10	3,925.00	463,620.10	(10,945.12)	(65,945.14)	(76,890.26)	386,729.84
Plástico Invernaderos	68,589.34	-	68,589.34	(4,572.62)	(27,435.72)	(32,008.34)	36,581.00
Preparación de Suelo	33,438.89	-	33,438.89	(796.16)	(4,776.96)	(5,573.12)	27,865.77
Gastos de inicio de cultivo	555,056.67	-	555,056.67	(13,215.64)	(79,293.84)	(92,509.48)	462,547.19
TOTAL:	1,116,780.00	3,925.00	1,120,705.00	(29,529.54)	(177,451.66)	(206,981.20)	913,723.80

10. Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Detalle		2009	2008
Proveedores Locales	US\$	106,420.23	95,660.91
Proveedores Regalias		40,943.26	59,089.07
Varios	US\$	<u>147,363.49</u>	<u>154,749.98</u>

11. Instituciones Públicas

Se refiere a:

Detalle		2009	2008
Aportes IESS por Pagar	US\$	6,533.83	4,156.37
Retención en la Fuente		24,193.87	2,835.01
Retención IVA		32,421.53	2,654.86
Impuesto a la Renta Empleados		1,519.52	1,026.09
Impuesto a la Renta Empresa		2,423.60	4.78 (a)
Préstamos IESS por Pagar		281.03	211.18
	US\$	<u>67,373.38</u>	<u>10,888.29</u>

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

12. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2009	2008
Sueldos por Pagar	24,942.08	18,837.35
Décimo Tercer Sueldo	US\$ 2,636.10	7,056.51
Décimo Cuarto Sueldo	10,832.08	3,893.11
Liquidación por Pagar	10,043.52	903.04
Descuentos y Multas	5,402.85	63.33
Participación Trabajadores	1,707.40	(a)
US\$	<u>55,564.03</u>	<u>30,753.34</u>

(a) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

Descripción	2009	2008
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	11,382.68	-
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral	-	-
15% Participación Trabajadores	1,707.40	-
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	11,382.68	-
(-) 15% Participación Trabajadores	(1,707.40)	-
(-) Ingresos Exentos	-	-
(+) Gastos No Deducibles	-	-
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(-) Dedución por Trabajadores Discapacitados	-	-
(-) Dedución por incremento neto de empleados	-	-
(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	9,675.28	-
Base Imponible para el I.R 25%	2,418.82	-
(-) retencioners en la fuente	-	-
Impuesto a la Renta	<u>2,418.82</u>	<u>-</u>

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

13. Anticipo de Clientes

En el período 2008 son anticipos entregados por tres clientes para la compra de flores los que se compensarán con la entrega de la misma.

14. Otras Cuentas por Pagar

En el período 2009 y 2008 corresponde a la provisión de regalías de las diferentes variedades de rosas que la compañía cultiva.

15. Obligaciones Bancarias

El movimiento es como sigue:

2009

Banco	Número de operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Monto	Intereses y Comisiones	Saldo al 31/12/09
PRODUBANCO	CAR1010040890004	13-oct-09	13-abr-10	182	8,75%	149.161,11	2.864,10	152.025,21
SABADELL	LDU0928100001	8-oct-09	08-oct-10	365	1,28%	1.326.154,00	3.979,85	1.330.133,85
TOTAL \$						1.475.315,11	6.843,95	1.482.159,06

2008

Banco	Número de operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Monto	Intereses y Comisiones	Saldo al 31/12/08
PRODUBANK PANAMA	CAR101004283000	03/06/2008	05/08/2009	365	5%	1.000.000,00	82.223,96	1.082.223,96
	CAR1010044766001	04/09/2008	05/08/2009	335	5,01%	140.000,00	2.294,44	142.294,44
	CAR1010049412000	03/12/2008	05/08/2009	245	5,04%	75.000,00	291,67	75.291,67
	CAR1010045843000	29/08/2008	06/08/2009	342	5,01%	60.000,00	1.033,33	61.033,33
PRODUBANCO	CAR1010040890000	04/04/2008	02/07/2008	89	9,31%	50.000,00	3.387,19	53.387,19
	CAR1010047687000	15/10/2008	26/06/2009	254	8,86%	100.000,00	1.877,11	101.877,11
TOTAL \$						1.425.000,00	91.107,71	1.516.107,71

16. Capital Social

La compañía ABAX CONSTRUCTORES CÍA.LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada a Notaria Tercera del Cantón Quito, a cargo del Doctor Roberto Salgado Salgado, el 26 de agosto de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 2004.

Mediante escritura de Protocolización de fecha 30 de noviembre de 2006, la empresa reforma el estatuto social, y cambio su razón social a ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA.LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, Ecuador su funcionamiento se rige a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social de la compañía, es de US\$ 1.000,00, dividido en mil participaciones de US \$ 1 dólar cada una.

17. Eventos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe diciembre 10 de 2010, no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la compañía.

18. Aplicación de Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero

ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF	1. Establecer principales diferencias cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			